

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.—Se suscribe en la Administración, calle de la Independencia, núm. 1, cuarto segundo derecha.—En provincias, en casa de nuestros correspondientes, y principales librerías.—La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Viernes 9 de Marzo de 1866.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42 rs.; seis, 78; un año 150. Por conducto de correspondiente, ó girando contra el suscriptor: tres meses 45; seis 84.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; un año 270.

Año III.—Núm. 549.

MADRID.

VIERNES 9 DE MARZO.

SITUACION DE EUROPA.

I.

No se necesita entrar en un exámen profundo del actual estado político de esta parte del mundo, para comprender que la calma que en ella reina en estos momentos es, mucho más que verdadera paz, una tregua, cuya duración no pueden fijar los mismos gobiernos que por temor, por incertidumbre ó por cálculo, se someten á ella. Tregua, pues, mas ó menos larga, sinestrosos reposos que precede al estallido del trueno, sorda preparación para una lucha gigantesca, de resultados que la humana previsión no puede alcanzar ni medir, es la tranquilidad que tan á duras penas disfrutan las naciones europeas.

No es nuestro ánimo hacer observaciones detalladas sobre las causas de que tan triste situación ha sido el forzoso resultado; tarea es esta para la cual serian insuficientes, no ya las columnas de un periódico, sino las páginas del mas voluminoso folleto; y tarea, además, que exigiria no poco tiempo y estudio. Enumerar, pues, mas bien que comentar; exhibir hechos, mas bien que descender á detenidos comentarios, algunos de los cuales tal vez no obtendrian ciertos *exequatur*, es hoy nuestro propósito, y á él estrictamente nos ceñiremos.

Consignemos desde luego que los conflictos internacionales, al paso que son cada vez mas numerosos, presentan un carácter mas grave, habiendo entre ellos algunos para cuya definitiva solución es ya de todo punto impotente la diplomacia, causante de la mayor parte, y cuya terminación no puede buscarse, por lo tanto, sino por medio de la guerra. Pero la guerra, explotada como siempre, por aquella, tal vez no contribuirá mas al resultado apetecido de lo que ha contribuido en la generalidad de los casos, quedando todo, despues de mil horrores y desastres, tan insubistente, tan en tela de juicio ó involucrado, como antes del rompimiento de las hostilidades.

Al número de las cuestiones que entran de lleno en el dominio de las armas, pertenecen, en nuestro concepto, la relativa á los ducados del Elba, en la cual, ni la Prusia ni el Austria pueden ceder en sus respectivas pretensiones sin humillarse á la faz del mundo, y sin renunciar á la absorbente influencia á que con creciente ahínco aspiran en Alemania ambas potencias.

Despues de la empeñada y á todas luces inícuca guerra movida por las cortes de Viena y Berlín contra el rey de Dinamarca, con notoria infracción de todo derecho y repugnante abuso de la superioridad numérica y material; despues del laborioso tratado de Gastein, que parecia destinado á poner satisfactorio término á las eternas enemistades de los citados gobiernos, á tal punto han traído las cosas las encontradas ambiciones y los trastornadores antagonismos del emperador Francisco José y del rey Federico Guillermo, que la cuestión que parecia zanjada, merced á la ocupación de la Jutlandia y la toma de Duppel, renace hoy con mas fuerza que nunca, siendo, segun todo lo anuncia en estos momentos, inevitable una nueva guerra en las márgenes del Elba, y acaso tambien otra entre los invasores del Sleswig-Holstein, dado que uno ú otro no se decida á anularse por completo, lo que no es creible.

La situación de Grecia empeora por momentos; y como por su desgracia el país heleno tiene nada menos que tres potencias protectoras, y como es sabido que esta clase de protectores solo piensan en proteger sus respectivos planes de engrandecimiento, á costa de la potencia protegida, y á espensa de sus co-protectores, hé aqui por qué nos parece harto difícil que los conflictos dinásticos y de orden público que atribulan la Grecia no ocasionen al fin una excisión trascendental entre la Francia, la Rusia y la Gran Bretaña.

Pero si la guerra puede parecer mas ó menos problemática, por este lado, bajo ningún concepto es dudoso para nosotros, ni creemos pueda serlo para ningún mediano conocedor de los negocios exteriores, que solo ese terrible y supremo recurso es aplicable á la gravísima complicación suscitada en los Principados

danubianos á consecuencia del destronamiento del príncipe Couza. Porque es denotar que en este caso las potencias protectoras no son tres sino seis; y por consiguiente, aun cuando no fuera sino por esta mera circunstancia, las eventualidades de grandes colisiones son mayores, puesto que es mayor el número de rivalidades y ambiciones en pugna.

Pero hay mas en este asunto: renace hoy con nueva fuerza la siempre debatida y nunca arreglada cuestión de Oriente; la cuestión que en tan sangrientas y estériles luchas ha envuelto en el presente siglo á las potencias occidentales de Europa por un lado, y por otro á la Rusia y la Turquía. Y tan íntimo es el convencimiento de que la nueva fase política en que acaban de entrar los Principados-Unidos del Danubio, es la mas amenazadora de las complicaciones internacionales del momento, que algunos gobiernos se han apresurado á declarar, que los sucesos de que es en estos momentos teatro el territorio moldavaco, son bastante graves para motivar una conferencia europea. Lo que esto significa no hay para qué exponerlo.

Es seguro, en nuestro juicio, que no tardará en presentarse en Constantinopla nuevos Menchikoff que intimen al sultán los *ultimatum* del autócrata moscovita con el látigo en la mano, á imitación del Menchikoff, representante del emperador Nicolás I, y nuevos ejércitos rusos pasando el Pruth; operación militar favorita, para la cual halla siempre ocasión ó pretexto la corte de San Petersburgo.

Y hecha abstracción de tiempo, ¿cómo impedir que la cuestión de Italia, no resuelta en Villafranca, embrollada en el Congreso de Zurich y *empastelada*, permitáenos lo vulgar de la frase, en el tratado franco-italiano del 15 de Setiembre, degenerare á su vez en una nueva guerra, continuación natural de la brusca y prematuramente terminada en los campos de Solferino?

La cuestión de Italia no está resuelta en ninguno de los dos sentidos en que puede y debe ser orillada. No lo está en el sentido de la unidad y de la independencia del nuevo reino, puesto que para la primera necesita á Roma por capital, al paso que para la segunda le es menester que los tudescos abandonen el Véneto.

No lo está tampoco en el sentido de la consolidación del llamado poder temporal de la Santa Sede, dado que para nadie es dudoso que la retirada del ejército francés de la Ciudad Eterna será, á pesar de los reclutamientos de franceses, belgas, holandeses, suizos, austriacos é irlandeses que se están llevando á cabo para reemplazar en su día á los soldados de los Goyon y Montebello, el seguro anuncio de nuevas y mas sangrientas luchas, así en la Italia septentrional, como en la Italia peninsular.

Prontos estamos á rectificar nuestras opiniones, que tal vez á muchos parecerán pesimistas en demasía, si se nos demuestra que las mencionadas cuestiones, esto es, la danolomana, la de Oriente y la de Italia, pueden ser resueltas de otra manera que por medio de otras tantas apelaciones á la fuerza material, á la guerra, como nosotros firmemente creemos.

Examinada á grandes rasgos la situación actual de Europa, bajo el punto de vista de las relaciones de gobierno á gobierno, haremos otro dia algunas reflexiones acerca de la situación interior de las principales naciones de este continente, procurando inquirir, en vista de lo pasado y de lo presente, lo que cada una debe temer con relación á un porvenir no lejano.

Segun dice LA FRANCE, el gabinete de las Tullerías ha recibido la adhesión de varias potencias al pensamiento de celebrar en París una conferencia destinada á arreglar la cuestión de los Principados danubianos.

¿Arreglo, eh? Ya sabemos cómo arreglan las cuestiones esas famosas conferencias: lo que ellas llaman *arreglos* suele parecer siempre á los pueblos, en cuyos asuntos se entrometen embrollo mayor, cuando no injusticia irritante ó insupportable abuso de la fuerza.

La nueva conferencia de París no arreglará hoy, como no la arregló ayer, como no la arregló nunca, la cuestión de la Valaquia y la Moldavia.

Al tiempo ponemos por testigo.

Cuenta un correspondiente de París que uno de los mas distinguidos diputados del Cuerpo legislativo decia, en una de las últimas sesiones, excitando la hilaridad de sus colegas, que se iba á hacer regresar al emperador Maximiliano para colocarle en Bucharest, y que se iba á embarcar al príncipe Couza para colocarle en Méjico.

El chiste es delicado y pinta la situación difícil en que se agita la política francesa.

Las correspondencias de Madrid, dirigidas á EL DIARIO DE BARCELONA, dicen que las dificultades parlamentarias del Congreso comenzarán cuando se disuta la ley de imprenta, y mas tarde los presupuestos. Parece, segun estas cartas, que en el seno de la situación hay muchos diputados que están resueltos á combatir algunos de los nuevos artículos del proyecto de imprenta, y á exigir grandes y radicales economías hasta llegar á la verdadera nivelación de los presupuestos del Estado.

Si sí lo hicieren, Dios se lo premie; y si no, se lo demande.

Habla EL ECO DEL PAIS:

«LA ESPERANZA ejercita anoche su caridad, segun dice, dando á los progresistas el consejo de que no deben abandonar el retraimiento.»

No deja de ser muy significativa la insinuación del diario absolutista, si se tienen en cuenta ciertos rumores de alianzas ó coaliciones que han circulado estos dias, y que nosotros, sin embargo, creemos una fábula.»

Estos benditos vicalvaristas, acostumbrados á lisonjear al partido progresista, á prohibir sus quejas, á esforzar sus argumentos, á procurarse su amistad, y á firmar sus protestas, siempre que militan en la oposición, ven en todo alianzas ó coaliciones, siempre que ocupan el poder.

Esto si que no es fábula, sino historia lisa y llana.

Y no decimos mas, porque no.

Un periódico moderado publica una curiosa lista de los empleados que van separados por la union liberal en diez y nueve de las provincias de España. Hé aqui esta nota:

Alicante	124	Malaga	102
Cordoba	98	Oviedo	95
Coruña	101	Jaca	92
Cádiz	102	Palencia	46
Barcelona	93	Pontevedra	111
Badajoz	85	Orense	64
Huelva	79	Valladolid	69
Leon	78	Sevilla	113
Lugo	82	Valencia	84
			85

Las anteriores cifras, que solo comprenden poco mas de la tercera parte de España, dan sin embargo un total de 1.701 funcionarios públicos separados en ocho meses.

El nuevo proyecto en sustitución al impuesto de consumos, debido á los Sres. Gisbert y Ballester, está siendo objeto de detenidos debates en el seno de la comisión particular del Congreso. Abolidos los consumos, se establece un impuesto sobre licencias de venta, que se calcula en 15 millones de escudos. Se autorizan los recargos sobre este derecho á las diputaciones y ayuntamientos cuando no haya otro arbitrio; pero se prohíbe toda fiscalización que entorpezca la libre circulación de toda clase de artículos.

No parece que el Gobierno se halle dispuesto á aceptar el pensamiento.

Segun asegura un colega, los amigos del general Lersundi, que ha llegado al fin á Madrid, y se ha presentado ya en Palacio, están muy satisfechos, y el mismo regocijo demuestran los del marqués de Novaliches.

EL ESPÍRITU PÚBLICO dice, sin embargo, que el general Lersundi puede ir preparando su maleta para ir á Cuba.

¿Llegará este general á convertirse en un resellado mas?

Suspendemos el juicio hasta que los hechos hablen, y allá se las hayan mientras tanto vicalvaristas y moderados en sus manejos para adquirir ó conservar el poder.

Segun EL ECO DE ARAGON, han sido destituidos los seis conceales del ayuntamiento de Zaragoza, que formaban parte del Comité progresista de dicha ciudad.

Si la causa es solo la de ser progresistas, ó la de haber pertenecido á dicho Comité,

¿qué comentarios podemos nosotros añadir á un hecho tan elocuente?

EL DIARIO ESPAÑOL propone como medio mas eficaz y humanitario de hostilizar al Perú, en vista de su reciente declaración de guerra, el de apoderarse de nuevo de las islas de Chincha.

Careciendo de la amplitud necesaria para ocuparnos de este asunto, nos limitamos á consignar la apreciación de EL DIARIO ESPAÑOL, órgano mas importante del Gabinete, lamentando no poder hacernos cargo de otras indicaciones que contiene el artículo en que hace esta proposición, y suplicándole que sea mas parco en emitir apreciaciones escudadas en su inmunidad ministerial.

Para dar cabida á otros originales, suprimimos el extracto de la sesión de ayer en el Congreso, que careció de grande interés. Se redujo á mútuas satisfacciones que se dieron los Sres. Ruiz Pastor y conde de Xiquena, por frases que se habian dirigido el martes en la Cámara; á la lectura de una proposición del Sr. Gasset, para que se declaren exentas de toda contribución, por diez años, las nuevas industrias que, empleando primeras materias nacionales, se introduzcan en el reino, y á la discusión de algunos dictámenes sobre peticiones.

La sesión fué sumamente breve.

Combatiendo el sistema preventivo para la prensa, el Sr. Calderon Collantes, ministro de Gracia y Justicia, decia en el Senado, en la sesión del sábado, lo siguiente:

«Y hay mas. En algunas ocasiones los hombres de partido que abrigan el deseo de ECHAR ABAJO LO EXISTENTE, han tenido PROTECTORES DEBILES ó condescendientes que, bajo la inviolabilidad del diputado ó del senador, y á propósito de la recogida del periódico, han leído en el Parlamento las escritas detestables, dándoles en el Diario de las Sesiones y en el Extracto una publicidad mayor de la que esperaban sus autores.»

El mismo Sr. Calderon Collantes, no siendo ministro, dijo ante el mismo Senado en la sesión correspondiente al dia 15 de Abril último, lo que sigue:

«Y en vista de todo esto, cuando la mayor parte de los vecinos de Madrid ni siquiera han oido esos insultos, esas terribles provocaciones de que se dice ha sido objeto, la prensa, cumpliendo con un deber patriótico, se ha reunido y ha publicado una especie de manifiesto, que dice así: (S. S. leyó la protesta del 10 de Abril). Así, continuaba el Sr. Calderon Collantes, se ha expresado la prensa; pues bien, esta especie de protesta ó manifiesto ha sido denunciada á los tribunales, por cuya razón yo no puedo juzgarla, limitándome á entregar á la conciencia de los señores senadores que la han oido.»

A esto dice LA ESPAÑA:

«La protesta ó manifiesto que el Sr. Calderon Collantes, actual ministro de Gracia y Justicia, leyó en el Senado para que constara en el Diario de las Sesiones y en el Extracto, dándole una publicidad mayor de la que esperaban sus autores, era un escrito recogido en virtud de una denuncia, y por consecuencia de auto del juez competente en causa criminal entablada contra los periódicos que publicaron la protesta. El Sr. Calderon Collantes, ministro de Gracia y Justicia, ha juzgado al Sr. Calderon Collantes, senador.»

Leemos en LA EPOCA:

«Para cuando la actual reforma de la ley de imprenta termine en el Congreso, pues hoy ha debido quedar aprobado ya el proyecto en el Senado, desearíamos que el Gobierno mandase hacer una edición completa de la ley, pues son tantas las reformas que van introducidas en ella desde su promulgación por el ministerio Narvaez-Nocedal, que es imposible que la prensa ni aun los tribunales puedan saber con exactitud la letra y el espíritu de la legislación que rige en esta materia.»

Tiene mucha razón LA EPOCA; pero, ¿de qué ley promulgada desde 1856, ó sea desde el inolvidable ministerio Narvaez-Nocedal, no puede decirse lo mismo que de la de imprenta dice nuestro colega?

Y sin embargo, nuestros conservadores de todas fechas y extracciones se empeñan en probar con la mayor formalidad que ellos, y exclusivamente ellos son en España los hombres de gobierno.

Falta hace que lo digan á todas horas, pues si no lo dijese, ¿quién lo conocería?

Leemos en un diario vicalvarista:

«Está en la conciencia de todo el mundo que la actual situación descansa sobre firmísimas bases, y que no solo es fuerte, robusta y capaz de larga vida, sino que se encuentra todavía en los albores de su existencia.»

Suponemos que el feliz autor de estas chistosas líneas, si no se rió de sí mismo al escribir, se habrá reído al verlas impresas; porque á no dudarlo, antes ó despues, la risa es inevitable en este caso.

En otro lugar dice el mismo colega, refiriéndose á los rumores de crisis, que ayer

cesaron estos por completo, porque lo que no puede ser no es.

¿Conque no puede ser que haya crisis?

Así nos gusta: ó ser ministerial de este calibre, ó quitar el banco.

Ya saben nuestros lectores que el Sr. Cánovas del Castillo, actual ministro de Ultramar, negó en la sesión celebrada por el Congreso el martes último que hubiese llamado á la union liberal *pan liberalismo*, y hasta retó al diputado Sr. Perez de Molina que se lo recordaba, á que le probase que él habia hecho semejante calificación.

Pues bien, EL ESPAÑOL de ayer copia del DIARIO DE LAS SESIONES de 24 de Abril de 1863 las siguientes frases:

«EL SR. CÁNOVAS DEL CASTILLO.—¿No es verdad que entre estas dos uniones liberales y la union liberal dignamente representada por el Sr. Rios Rosas, y la realizada en los proyectos administrativos del señor Posada Herrera, no es verdad, señores, que entre todas estas uniones liberales distintas hay verdaderos abismos? ¿Cómo queréis que cosas tan distintas, tan contrarias, que no pueden estar juntas en solo momento, que no lo están en realidad, cómo queréis que solo por costumbre todas ellas reciban un nombre de *pan* QUE NI AUN ES DE BUEN GUSTO siquiera, y que por ese nombre de *pan* solo se reconozca la existencia de una agrupación política? No, señores diputados, no es eso lo que vosotros queréis; no es eso lo que vosotros solicitais de los hombres políticos.»

Hoy es lo cierto, señores, que al oír á tantos diputados en esta y otras sesiones explicar de diversas maneras la union liberal, que al recordar la circular del 22 de Setiembre del Sr. Posada Herrera; los proyectos de leyes administrativas que ha presentado el mismo Sr. Posada; los discursos del Sr. Rios Rosas; las tendencias del señor marqués de la Vega de Armijo; que al recordar esto y al ver que todo eso se llama union liberal, debéis inclinarnos á creer, que así como á Dios en todas las cosas, hay tambien en política una especie de PAN-UNIONISMO. ¿Qué confusión es esta, señores? ¿No es hora de salir de ella? ¿No es conveniente salir de ella con convicción y buena fe?»

Los que prefieren estar dentro de una situación odiada y deplorada *mutuamente*; los que no se consideran dentro de un partido sino para representar el triste espectáculo de los hijos de Edipo, esos, ¿para qué se entienden? esos, ¿para qué se juntan? esos, ¿para qué se ponen de acuerdo? Tales hombres, señores, no formarán nunca un partido; todo lo que harán será crear el CAOS.»

Y de EL DIARIO del dia siguiente copia tambien el dicho periódico estas otras pronunciadas por el mismo Sr. Cánovas:

«Cuando yo dije aquí que se pretendia hacer una especie de PAN-UNIONISMO ó PAN-LIBERALISMO, me referia á esa especie de *maná* de ver á la union liberal en todas partes, á ese deseo de verla en la historia, cuando no está, y de verla en tantos puntos distintos en que es imposible que esté.»

Despues de copiado esto, solo nos resta lamentar que el señor ministro tenga una memoria tan infeliz y poco apropiada para que se le tenga por hombre de Estado; y mucho menos de ideas fijas.

El diputado de la minoría del Cuerpo legislativo francés, en el discurso que le pronunciado contra la totalidad del mensaje, se ha ocupado en los siguientes términos de la cuestión de Méjico:

«En Méjico existe un poder que se nos dice fundado por la voluntad del pueblo, y que solo se funda en el poder de 40.000 bayonetas francesas; y que si se consolida es únicamente con el auxilio de las tropas belgas, de las austriacas, y con la ayuda de nuestros bravos soldados, á quienes un decreto abominable ha querido transformar en simples ejecutores de los fueros de Maximiliano. Yo doy gracias al mariscal Baxaine por haber rehusado toda participación en ese decreto, evitando así una mancha á nuestra bandera.»

Se dice que ese gobierno se consilia: palabras que pueden convenir al mundo oficial; pero típico insuficiente para calmar la ansiedad del mundo comercial y de la Francia inteligente que solo puede comprender esa expedición con la guerra de España, que fué una de las causas de la caída del primer imperio.

La historia dirá la consecuencia de esa expedición, y la doblez diplomática que á ella presidió.

Para justificar esta acusación, basta leer la correspondencia diplomática cambiada en 1850 entre Francia y España, y un despacho de 1861, dirigido por el señor ministro de Negocios extranjeros al conde de Flahaut, embajador de Francia en Londres, en el cual se revela la candidatura de Maximiliano. Basta tambien remontarse á la convención por la cual las tres potencias, uniendo sus armas, se comprometieron á no ejercer ninguna influencia sobre los negocios interiores del país. Por esta razón nuestros aliados nos abandonan, no queriendo asociarse á nosotros para establecer una monarquía en Méjico, contra el compromiso que existia de no destruir la república mejicana. Que se lea la carta del general Prim.

Varias voces.—No habéis de Prim!

Mr. GLAIS BIZÓN.—Los que me interrumpen me demuestran que no han leído esa carta, puesto que en ella predijo ese general todas las dificultades que hemos encontrado y que encontraremos.

Sin embargo, se dió orden á Lorencez para que siguiera adelante, y al momento corren á incorporarse en nuestras filas los Almontes, los Hora, los Ramirez y todos los demás traidores, á quienes no detiene la nota de infamia que va siempre unida á todos los que hacen armas contra su patria ó se asocian á sus enemigos.

Un descalabro nos detiene en Puebla, y entonces se dice que el honor de la Francia está comprometido, y un ejército de 40.000 hombres, con un nuevo general á la cabeza, invade el país.

En Méjico y en otras ciudades ocupadas por nuestras tropas se abre un simulacro de escrutinio del cual sale el nombre de Maximiliano. Contra ese simulacro protestan hoy los patriotas mejicanos y los Estados Unidos. Estos nos dicen: «Nosotros reconocemos vuestro derecho de intervención; pero de la misma manera que no toleraríamos que fúsemos á establecer una república á vuestras puertas, no podemos consentir que en nuestras fronteras establezcáis un imperio.»

Tristes detalles. Ya hemos dicho que uno de estos últimos días fué conducido a la última morada...

Prepararse. Por disposición del Emperador, el cardenal arzobispo de Toledo, el domingo próximo...

Hay muchos. No obstante los decantados bandos del señor gobernador, aun encontramos a muchos caballeros...

Una noticia estadística publicada por el Ayuntamiento de Madrid, resulta que en 1865 la cifra de los nacimientos ha sido 42.315...

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 73-70. Banco de España, 118-50...

Arquitectura española. Tal es el título de una revista que se publica en Madrid, bajo la dirección de D. Luis Céspedes...

Proverbios no desatinables. La ignorancia es un rocín, que hace tropezar a cada paso a quien lo monta...

Los muertos en cada distrito fueron los siguientes en la última epidemia: Audiencia 303, Buenavista 267, Centro 146...

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4.000 rs., no publicado, 85-50.

ESPECTACULOS. Teatro Real. A las ocho y media de la noche. Cuarto concierto sacro.

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes: La Iberia (edición grande.) La Nación. El Pueblo. La Razon Española. El Leon Español. La Reforma.

LA ANUNCIADORA, EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS DE LOS SEÑORES PINILLOS Y MARTINEZ. Los precios de la línea o hueco de línea del 8 sin regletas varia desde 0,25 rs. (un cuartillo de real) hasta 2 rs., según la clase del anuncio...

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes: La Iberia (edición económica). Anuario agronómico de España. Revista Hispano-Americana. Eche de Alicante y otros varios. Guia Oficial de los Ferrocarriles.

VAPORES CORREOS DE CANARIAS. CONTRATADO para el TRANSPORTE de la CORRESPONDENCIA. Estendiéndose la línea a Marsella y Génova. GRAN VELOCIDAD.

CUATRO PAGINAS DE LA PENA DE MUERTE Y LA DE CADENA PERPETUA. dedicada a VICENTA SOBRINO, procesada por el homicidio cometido en la persona de su ama DONA VICENTA CALZA...

LA GRANADINA. Empresa de Diligencias de Granada a Málaga y Antequera. Deseosa esta empresa de proporcionar ventajas...

PRODUCTOS MEDICINALES ESPECIALES. de la casa Ch. Leperdriol, farmacéutico de París. Venta por mayor: 54, Rue Sainte Croix de la Bretonnerie...

FABRICA DE CORVERZA DE SANTA ISABEL. Este establecimiento, que ha sufrido considerables y ventajosas reformas, hasta el punto de ser hoy el primero de su clase en España...

LA PENNA DE MUERTE Y LA DE CADENA PERPETUA. dedicada a VICENTA SOBRINO, procesada por el homicidio cometido en la persona de su ama DONA VICENTA CALZA...

RETRATOS. GENERAL ESPARTERO, Duque de la Victoria. Se venden en casa de D. J. Laurent, fotógrafo...

Sal sales granuladas efervescentes, de M. Leperdriol, farmacéutico. Son unos pequeños globos ligeros, teniendo el aspecto de cristales amorfos...

LA SIN PAR. Año diez y ocho. Gran sociedad de admiradores y profesores de ambos sexos, de piano y canto.

JURISPRUDENCIA hipotecaria popular. Por un juez ecuatino. Obra útil a los propietarios que carecen de título escrito...

NOTICIA SOBRE EL VINO DE BUGEAUD, CON QUINA Y CACAO COMBINADOS. La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas por la quina...

CONSTRUCTOR DE MESAS de billar y de muebles de ebanistería y carpintería. Gran taller de ebanistería de Gregorio Aspazua...

AGUA DE COLONIA DE REGNIER. La magnífica agua de colonia de Regnier, la mas suave de cuantas se conocen...

PILDORAS DE MORISON. Las propiedades de estas pildoras y sus benéficos efectos constando por un siglo de éxito siempre constante...

NOTICIA SOBRE EL VINO DE BUGEAUD, CON QUINA Y CACAO COMBINADOS. La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas por la quina...

CONSTRUCTOR DE MESAS de billar y de muebles de ebanistería y carpintería. Gran taller de ebanistería de Gregorio Aspazua...

BRAGUEROS PRIVILEGIADOS. Bragueros y cinturas con presión de abajo arriba, con almohadillas articuladas...

PERLES D'ETHER DU DOCTEUR CLERTAN. Este nuevo medio de administrar el éter, está aprobado por la Academia Imperial de Medicina de París...

NOTICIA SOBRE EL VINO DE BUGEAUD, CON QUINA Y CACAO COMBINADOS. La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas por la quina...

CONSTRUCTOR DE MESAS de billar y de muebles de ebanistería y carpintería. Gran taller de ebanistería de Gregorio Aspazua...

ENFERMEDADES DE LAS ARTICULACIONES. DOLORS CURADOS POR LA SERA DOLORIFUGA ELECTRICA. Honrada con una memoria de la Academia de medicina de París...